

# NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES: EXPERIENCIAS DE EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

---

*DOSSIER*

*NOHORA NIÑO VEGA – NOHORA.NINO@FLACSO.EDU.MX*  
*FLACSO – México.*

FECHA DE RECEPCIÓN: 02-06-16  
FECHA DE ACEPTACIÓN: 24-08-16

## *Resumen*

El presente trabajo tiene como objetivo considerar que en contextos de desigualdad como los que se presentan en América Latina, los niños, niñas y jóvenes comparten la experiencia de existir en múltiples procesos de exclusión social y, donde los grupos armados ilegales se convierten en un espacio que les plantea relaciones de inclusión y reconocimiento. Vivir en un contexto de violencia armada en los que estos grupos constituyen formas paralegales que disputan los territorios a la institucionalidad, debido particularmente a la débil presencia de ésta, se constituye a su vez en una condición propicia para que niños y jóvenes pueden valorar de manera significativa darse dentro ellos un lugar social.

Palabras clave: niños – niñas – jóvenes – exclusión - grupos armados ilegales

## *Abstract*

The present paper argues that children and young people living in contexts of inequality, as those of Latin America, share the experience of being in the midst of multiple process of social exclusion where illegal armed groups become a “space” that offers them relations of inclusion and social recognition. To live in contexts of armed violence, where these illegal groups act as paralegal forms fighting the State over the control of territories-due particularly to the State’s weak presence in such areas-, is also a conducive condition for children and young people to appreciate these groups as a setting where they can find their social place.

Keys words: boys – girls – young – exclusion - illegal armed groups

## *Introducción*

La situación de los niños, niñas y jóvenes se ha tornado siempre ambigua debido a los imaginarios y los horizontes de expectativa que la sociedad ha construido con relación a ellos. Mientras se habla del interés superior que debe orientar las acciones tanto de los gobiernos como de las sociedades hacia ellos y ellas, las políticas económicas y sociales profundizan la brecha de desigualdad que los deja en condiciones difíciles para acceder a procesos de participación en lo social.

Por otro lado, en términos del discurso, se ha transitado desde la idea de la situación irregular, paradigma previo a la Convención internacional, hacia una concepción de sujetos de derecho y por tanto vistos y abordados desde relaciones de protección. No obstante, este discurso aún no logra transitar hacia la idea de agencia, razón por la cual aún son sujetos contenidos, a los cuales se les ha constreñido en sus posibilidades de participación como ciudadanos y ciudadanas.

En el marco de estos procesos de exclusión se encuentran los grupos armados ilegales, organizaciones tanto de guerrillas, paramilitarismo, crimen organizado y pandillas que hacen presencia en los países latinoamericanos. Aunque cada uno de estos grupos tienen diferencias entre sí comparten un elemento en común, su capacidad de convertirse en actores paraestatales que desarrollan y ejercen poder físico y simbólico en los territorios donde se asientan, por lo cual, se convierten en una opción de vida en los cuales niños, niñas y jóvenes encuentran caminos de inclusión a partir del reconocimiento que estos grupos les proporcionan.

En este sentido, planteamos aquí considerar la discusión en torno a dos cuestiones relevantes: por un lado, cómo ser niño, niña o joven, en contextos como los latinoamericanos significa experimentarse como sujetos desiguales afectados fuertemente por procesos sociales que los van configurando como precarios, despojados de posibilidades de actuación y por tanto, objetos de políticas más asistenciales que promotoras de agencia social. Por otro lado, analizar de qué manera el discurso hegemónico acerca de la ciudadanía deja por fuera la inclusión de niños, niñas y jóvenes como actores sociales. De tal manera que mientras de uno y otro lado, la sociedad y sus instituciones se encargan de excluirlos material y simbólicamente, los grupos armados

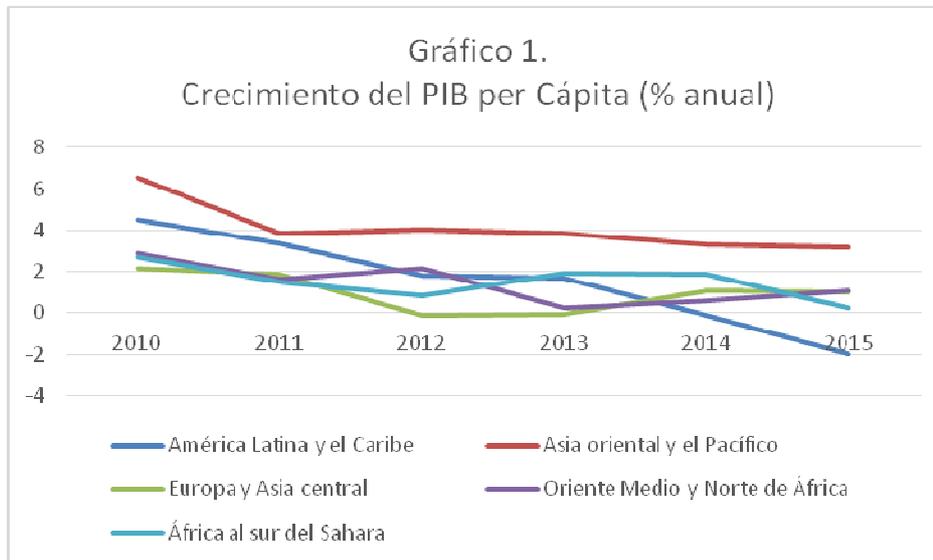
aprovechan para dotarlos de condiciones de sujeto que les permite darse un lugar en el espacio social.

### *De la desigualdad social y la marginación*

Como lo menciona Lechner (1993: 63), la historia de la democracia en América Latina es una historia de sociedades que producen sistemáticamente exclusiones. En el caso particular que queremos señalar en este trabajo, las exclusiones vienen por la vía de la producción de desigualdades económicas. Es importante mencionar que, como lo plantea el autor, existe una tendencia a naturalizar las desigualdades que le permite al neoliberalismo -y sus formas concretas de implementación a través de los proyectos sociopolíticos en cada Estado-no tener que justificar su responsabilidad por el producto que genera e ir desdibujando los procesos de exclusión que se gestan al interior de las sociedades latinoamericanas.

Sin embargo, es claro que asistimos al fracaso de estas políticas económicas que tienen su relato en la vida política y social de nuestros países. ¿De qué manera se traducen? Para darnos una idea, es importante hacer un breve repaso por las cifras económicas de la región, las cuales manifiestan que, pese a que nuestros gobiernos plantean unas apuestas por el mejoramiento económico, éste no se ve traducido en mejoras en las condiciones de vida de los habitantes, la reducción de la pobreza se ha estancado en los últimos años y en algunos países la situación no tienden a mejorar.

Para iniciar, como lo muestra el gráfico 1, comparada con el resto del mundo, América Latina y el Caribe se encuentra rezagada en términos económicos considerando que su tasa anual del PIB per cápita está muy por debajo de lo que se evidencia en otras regiones.



Fuente: Datos Banco Mundial, 2015

De acuerdo con los datos del Banco Mundial y los análisis de la CEPAL (2013), el PBI per cápita en América Latina y el Caribe creció un 4,5% en 2010, un 3,2% en 2011 y solo un 1,9% en 2012, año en que se deterioró la economía mundial. Como se observa, la situación para la región ha empeorado en la medida que se evidencia una contracción del crecimiento económico mayor que las presentadas por las otras regiones –con excepción de África al sur del Sahara que tiene un comportamiento similar a Latinoamérica- y la proyección para el 2016 se calcula en -0,8% indicando la continuidad de este comportamiento. Una contracción de la economía trae como consecuencia dificultades en la expansión de las políticas sociales que ayuden a mejorar las condiciones de los menos favorecidos.

Adicional al rezago en materia de crecimiento económico es importante considerar las políticas de distribución del ingreso que revelan dificultades de orden político en la medida que no logran resolver las brechas y asimetrías en la distribución. En el Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina (PNUD, 2010: 7) se enfatiza que la permanencia de la desigualdad en la región –pese a su decrecimiento en la última década- requiere valorar el proceso político que responde de manera diferenciada a los requerimientos de diferentes grupos. En este informe, se aduce que reducir la desigualdad

implica “actuar sobre la baja calidad de la representación política, debilidad institucional, acceso diferenciado a la influencia sobre políticas concretas, corrupción y cooptación del Estado por grupos minoritarios”.

Los análisis del Banco Mundial (2003), del PNUD (2010) así como el reciente estudio de la CEPAL (2015) plantean que existen en América Latina altos grados de inequidad en la forma como se establecen las relaciones con el Estado e influencias sobre las políticas públicas. Mientras las personas y empresas con altos ingresos mantienen mayores influencias, los grupos pobres sostienen interacciones verticales o son excluidos de esta relación- generalmente éstas se desarrollan en relaciones clientelares con los representantes políticos-. De tal manera que, un acceso diferenciado de influencia en el campo de la política contribuye a la permanencia de la desigualdad social.

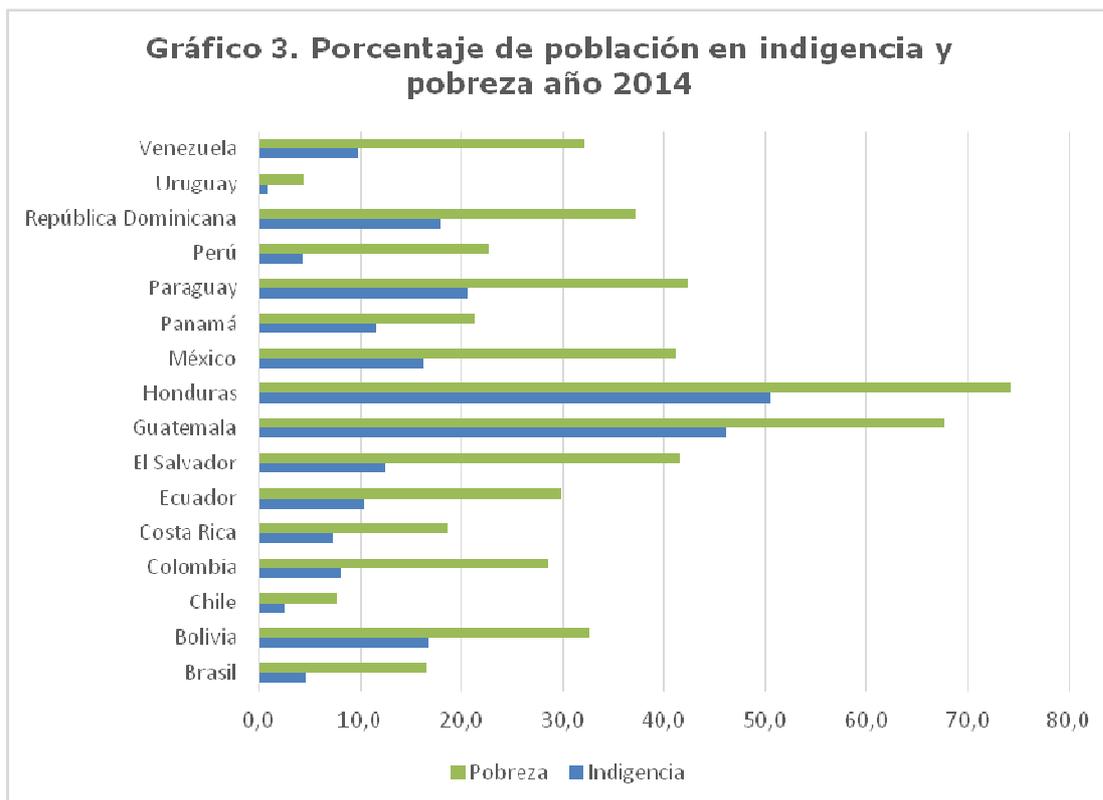
Adicionalmente, se expone que las políticas fiscales en América Latina enfatizan en los impuestos al consumo y menos a la implementación de impuestos a los ingresos y la propiedad, políticas fiscales que se constituyen en dificultades de acceso y altos costos a los más pobres para acceder a bienes y servicios de calidad.

En el gráfico 2 se dispone de información acerca del porcentaje de población que vive en la pobreza y la indigencia. Aunque las cifras revelan que desde el año 2005 se ha generado una reducción de la pobreza en la región, su comportamiento no ha sido sostenido. Durante los años 2007 y 2012 la velocidad de reducción ha caído en un 2,5% anual para la población en situación de pobreza y en un 0,9% para la indigencia y, en el año 2014 el porcentaje de población en indigencia ha repuntado cifras como en el año 2011, lo que expresa un retroceso. Preocupante situación se manifiesta en la población en situación de indigencia cuya caída es de 3.6 puntos porcentuales en comparación con el comportamiento de quienes se encuentran en situación de pobreza.



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT.

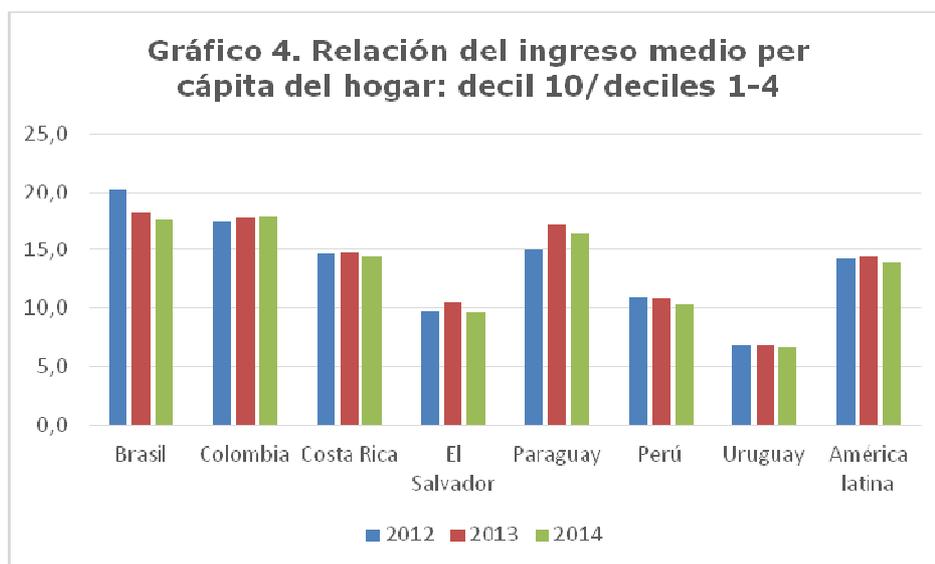
Los datos de pobreza incluyen la población por debajo de la línea de indigencia



Fuente: Base de datos de CEPALSTAT. Los datos de Bolivia, Chile, Honduras y Venezuela corresponden al año 2013

De acuerdo con la CEPAL (2015), entre el 2013 y 2014 hay un incremento en 2 millones de personas pobres para la región que resulta por una parte del incremento alrededor de 7 millones de personas pobres que se registran en México, Venezuela y Guatemala y, en la disminución de 5 millones que se observa en Colombia, Brasil y Ecuador.

Particularmente, en Venezuela, Honduras y México, es el decrecimiento de los ingresos lo que se constituye en la variable que incide en el aumento de la pobreza, de acuerdo con la CEPAL (2015). Menos alentador se hace el panorama cuando se revisa la relación del ingreso medio per cápita de los hogares.



Fuente: Base de datos CEPALSTAT. Se reportan los países con información de los últimos tres años.

En el gráfico 4 se muestra la relación entre la proporción del ingreso nacional total recibida por el 10% de la población más rica y el 40% de la población más pobre de los hogares, sobre la base de los ingresos per cápita medios del hogar. Se muestran las cifras de los países que cuentan con información de los tres últimos años. A excepción de Colombia y Paraguay cuyo comportamiento refleja un crecimiento de esta relación entre los ingresos de los hogares más ricos respecto a los hogares más pobres, la tendencia ha sido hacia una mínima reducción para el 2014. No obstante, sigue siendo relevante considerar esta diferencia de ingresos teniendo en cuenta que, como mencionábamos anteriormente, las políticas fiscales en los países latinoamericanos se concentran en el

gravamen al consumo más que a la propiedad, situación que afecta el ingreso de los hogares más pobres.

La desigualdad referida a los ingresos como lo mencionan De Ferranti, Perry, Ferreira y Walton (2003) incide fuertemente en las posibilidades de acceso a servicios de calidad, poder e influencia en el campo político. A su vez, estas inequidades imposibilitan que los individuos se enfrenten a las mismas condiciones de oportunidad y de resultados para su desarrollo individual y su aporte a la sociedad.

Luego de observar estas cifras que señalan inequidades de la región en materia económica y las condiciones de pobreza en las que viven una gran parte de la población en América Latina nos parece relevante considerar los impactos que esta situación genera en los niños, niñas y jóvenes y de qué manera se expresa en la configuración de toda una trama de exclusiones.

Lo primero que es necesario mencionar es que a partir de la ratificación de la Convención internacional sobre los derechos del niño, los países latinoamericanos se comprometieron a considerar el interés superior de los niños, niñas y jóvenes, es decir, actuar en consecuencia para dar garantías al pleno ejercicio de sus derechos. Pero, ¿es posible que ellos y ellas puedan gozar de sus derechos cuando tenemos un panorama plagado de desigualdad social como el que nos revelan las cifras?

Al observar las cifras de pobreza entre la población infantil y juvenil, la situación empeora. Como lo mencionan Caetano y Armas (2015) existe una alarmante concentración de la pobreza en estos sectores poblacionales lo que repercute en las posibilidades de goce de sus derechos económicos, sociales y culturales. Mientras que para el año 2013 el promedio de la pobreza en América Latina fue del 26.9 % para el total de la población, esta cifra se eleva al 41% al tener solamente en cuenta la población menor de 15 años. Incluso al comparar las poblaciones consideradas más sensibles, es decir, población menor de 15 años con la población mayor de 65 años, se encuentra que la pobreza entre los primeros es cuatro veces mayor que la de los segundos.

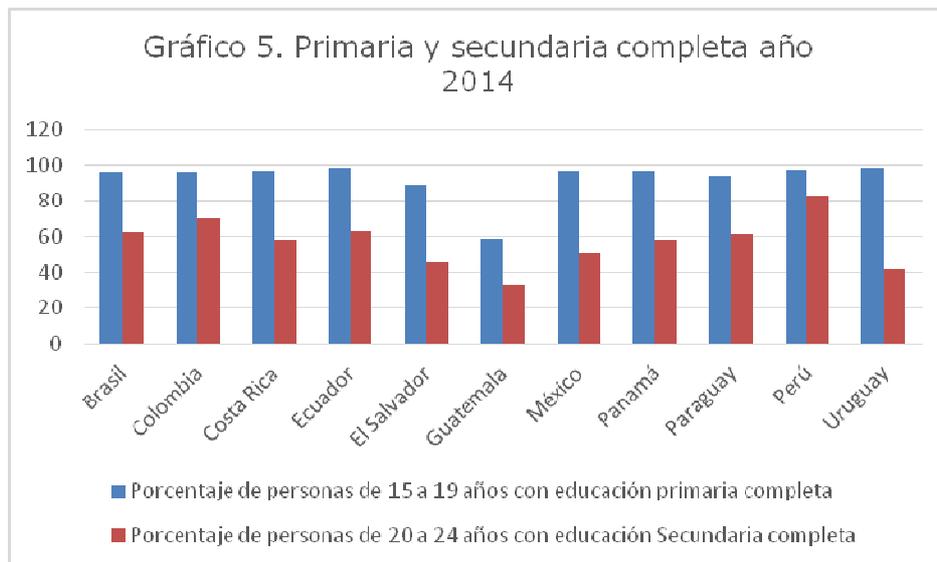
Lo que se evidencia entonces es que las condiciones de marginación y desigualdad que son producidas política y socialmente dejan en situación de precariedad a niños, niñas y jóvenes que ven menguadas sus posibilidades de participar activamente a través del ejercicio de sus derechos en los espacios sociales legales. Como bien lo menciona el

informe de UNICEF acerca de la situación de la infancia para el año 2014, si se comparan las cifras de los años noventa respecto a hoy día, se hace evidente que a nivel mundial se han realizado progresos para el mejoramiento en el goce de derechos de los niños y las niñas. Sin embargo, las cifras siguen siendo alarmantes. La situación de desigualdad también se pronuncia al interior de esta población dada las diferencias enormes en las posibilidades de acceso a derechos entre quienes habitan sectores urbanos y rurales, las poblaciones étnicas y el género, en este sentido, las exclusiones son heterogéneas y se manifiestan a partir de este tipo de desigualdades. Un dato adicional: según este informe, un niño enfermo de diarrea de las familias más ricas tiene cuatro veces más posibilidades de curarse que un niño de las familias más pobres, lo que por supuesto, señala también que sus esperanzas de vida sean menores respecto de la población rica.

Las distintas formas de experimentar el goce de derechos traen consigo también posibilidades asimétricas de inserción social. No sólo se trata de cómo soy incluido por la sociedad sino también, en una relación bidireccional, de qué manera puedo incluirme. Por supuesto, una y otra forma se influye mutuamente. Estas asimetrías sostenidas por los niveles de desigualdad en nuestras sociedades latinoamericanas disminuyen el horizonte de expectativas de niños, niñas y jóvenes más pobres acerca de su inserción en la sociedad. Como lo plantea Nussbaum y Sen (1998), de lo que se trata es de considerar de qué manera se potencian las capacidades de los individuos, cómo pueden lograr funcionamientos valiosos y de qué manera les ayuda a incluirse socialmente. Por supuesto, la condiciones de desigualdad económica manifiestan marcadas asimetrías en el desarrollo de estas capacidades y de cómo estas limitan o potencializan los procesos de participación social. Por tanto, la necesidad de generar no solamente procesos de igualdad de oportunidades sino también de posibilitar la igualdad de capacidades para que todos y todas puedan elegir cómo aprovechar las oportunidades que se le brindan.

Si bien en nuestros países el discurso y las políticas han ido dirigidas hacia lo primero – lo cual indica que es un valioso camino porque se requiere tener una igualdad en las posibilidades de acceso como base- es evidente que mientras los niños, niñas y jóvenes no posean igualdad de capacidades para aprovechar estas oportunidades, sus procesos de inclusión no serán completos.

A modo ilustrativo, en el caso colombiano, la política de universalización de la educación primaria ha sido importante y ha aumentado la cobertura en estos niveles. Sin embargo, quienes ingresan no terminan su trayectoria educativa. ¿A qué se debe? A que muchas de las condiciones que se requieren para sostenerse en el sistema educativo es que se cuenten con las capacidades de aprendizaje que ayuden a superar los niveles de exigencia al interior de las aulas. Estas capacidades están relacionadas con estar bien nutridos, gozar de buena salud, contar con los materiales educativos y relaciones de cuidado en casa que fortalezcan el aprendizaje colaborativo. ¿Tienen los niños, niñas y jóvenes pobres estas condiciones garantizadas? Por supuesto que no, y tal y como lo revelan las cifras, en tal situación existe una gran probabilidad de ser un desertor escolar.



Fuente: Base de datos CEPALSTAT

En el gráfico 5 podemos observar las diferencias significativas que existen en las dinámicas educativas de niños, niñas y jóvenes. En todos los países son notorias las brechas de egreso de educación básica primaria frente a la secundaria. Mientras el número de jóvenes latinoamericanos entre los 15 a 19 años que concluyeron la primaria se sitúa en un 91.1 %, el porcentaje de jóvenes entre los 20 y 24 años que terminaron la secundaria apenas llega al 59.4%, éste último con una leve mejoría de 6 puntos porcentuales con relación a este mismo grupo en el año 2010 que reportaba un 53.5%. Si bien los países han realizado

esfuerzos significativos por aumentar el acceso y permanencia en el nivel primario, el comportamiento de culminación esperada es visiblemente menor en el nivel secundario, cifras que evidencian problemáticas en las condiciones de aprendizaje que dificultan completar el proceso educativo básico. Para la UNESCO (2013), estas dificultades no se ubican en el acceso y falta de oferta sino en las tasas de repetición y abandono que afectan a los hogares más pobres. En este informe se señala que para el año 2010, sólo el 21,75% de los jóvenes de 20 a 24 años del quintil más pobre había terminado su secundaria, en contraste, el 78,3% de sus pares del quintil más rico completaron este nivel, brecha que se mantiene desde el año 2000, lo cual ayuda a comprender las diferencias entre una igualdad de oportunidades -políticas de acceso y cobertura- y la igualdad de capacidades- condiciones sociales de hogares que acompañan los procesos educativos-.

Es precisamente a esto lo que Sen y Kliksberg (2007) llaman inclusiones en condiciones de desigualdad, lo que implican políticas de inclusión desfavorables y una participación más bien adversa y, en situación de exclusión debilitante se encontrará ese porcentaje de población que ni siquiera logra llegar a acceder a algún año escolar.

Al observar este comportamiento del campo educativo considerándolo como un capital importante de inserción social, es importante mencionar entonces que las trayectorias vitales de estos niños, niñas y jóvenes serán muy distintas dependiendo del lugar en el que nacen. Aquellos que nacen en los sectores sociales más ricos tendrán una trayectoria vital de acceso y mejores condiciones de vida, por el contrario, para quienes nacen en los sectores más pobres, su horizonte de expectativa resulta menos prometedor y las posibilidades de movilidad social resultan bastante precarias, dado que más que poder invertir sus capacidades en cómo movilizarse éstas van a estar orientadas a cómo evitar que ellos y sus familias se sigan empobreciendo. Si a ello se le introducen las categorías de rural-urbano, etnia y género, la situación se torna mucho más compleja.

Estas situaciones de inclusiones desiguales y exclusiones sociales afectan los procesos de construcción de sí, de las valoraciones que hacen de ellos y de su entorno al que pueden ver como lugares hostiles para su propio desarrollo. Recreando un concepto de Giddens (1995), la desigualdad comportaría un impacto para la configuración de la seguridad ontológica en la medida que esta violencia estructural golpea la creación de su sistema de

seguridad estructural en la medida que se limitan sus posibilidades de proyectar un presente y un futuro.

Por su parte, la sociedad va configurando el círculo de exclusión en la medida que como bien lo dice Lechner (1993:68) pareciera que encarna en su interior la idea de que estos procesos de desigualdad son transitorios, que los sacrificios que se hacen tienen recompensas en el futuro y no identifica su responsabilidad en estos efectos económicos y sociales. Además, genera procesos estigmatizadores que enmarcan a niños, niñas y jóvenes pobres como una otredad amenazante, como sujetos portadores del mal y de la sospecha.

### *De los procesos de exclusión en los discursos de ciudadanía*

Por otro lado, es importante mencionar los procesos de inclusión/exclusión de niños, niñas y jóvenes que se dan por la vía de su consideración como sujetos ciudadanos. Por supuesto que esta forma de exclusión se encuentra fuertemente ligada a las exclusiones que ya hemos mencionado vía desigualdad, no obstante, también la acompañan otras condiciones. En el marco histórico del concepto de ciudadanía, Marshall (1998) desarrolla tres componentes centrales: la *ciudadanía civil* que refiere a los derechos asociados a la libertad, la posesión de propiedad y a la igualdad ante la ley; la *ciudadanía política* relacionada con el derecho a participar del ejercicio del poder político, al sufragio y la participación política y, por último, la *ciudadanía social*, caracterizada por el derecho a tener niveles adecuados de educación, salud, habitación y seguridad social de acuerdo a los estándares de la comunidad.

Si bien de acuerdo con la Convención Internacional, los niños y las niñas son ciudadanos y por tanto gozan de su membresía como tal a la comunidad política, también es cierto que dado el panorama planteado, dicha ciudadanía social es una membresía en la medida que sólo un porcentaje menor de la población infantil y juvenil realmente puede ejercer estos derechos bajo los estándares mínimos. Mientras la sociedad mantiene discursos que promulgan la protección de niños y niñas alrededor del interés superior y con ello se les incluye en una dimensión locativa de la ciudadanía, persiste una exclusión material y simbólica que les entorpece esta posibilidad de gozar plenamente sus derechos.

En este sentido, como lo plantea Corona (2006) son los derechos sociales, vinculados fuertemente con las condiciones de desarrollo y la generación de capacidades, los que se convierten en vehículo para que niños, niñas y jóvenes puedan asumirse como ciudadanos civiles y políticos. En la medida que los niños, niñas y jóvenes no puedan experimentar el goce de estos derechos, considerados un piso fundamental en el desarrollo individual y social difícilmente van a poder ejercer un papel activo en la sociedad –aquí hacemos referencia a un marco material, dado que uno puede preguntarse de qué manera simbólicamente la sociedad les reconoce como ciudadanos políticos y civiles-.

Adicionalmente para Durston (1996, citado en Corona 2006:34), la sociedad impone límites a niños, niñas y jóvenes para su ejercicio de la ciudadanía. Por un lado, se encuentra la *ciudadanía negada*, o lo que hemos llamado aquí los procesos de inclusión desigual o exclusión social. Bajo esta posición ellos y ellas no logran acceder a las condiciones, al desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de su potencialidad para ejercer su acción política y social. En esta medida, se ven obligados a luchar contra los estigmas que la sociedad les impone al mismo tiempo que les niega las condiciones materiales para su desarrollo como sujetos sociales. Los niños, niñas y jóvenes de los sectores pobres se ven afectados tanto por la negación como por la imposición de una idea de ciudadano de segunda clase –situación que comparte también con los de sectores sociales mejor ubicados- en la medida que no se les reconoce un nivel de agencia tal que les permita asumirse como interlocutores válidos ante su comunidad política. Esta negación simbólica pasa por una representación colectiva respecto de la infancia que la despoja de sus condiciones y aportes en los procesos de construcción de la vida social, restringe su autonomía, niega poder político y los relega a un estatuto de minoría de edad (LLobet, 2012: 9).

De tal modo que la dimensión locativa de la ciudadanía, es decir, el lugar de la relación ciudadano- Estado, nos convoca a considerar de qué manera éste se convierte en estructurante de esta representación de la infancia y el lugar en el que posiciona a los niños, niñas y jóvenes, en la medida que se atribuye la interpretación de sus problemas, necesidades e identidades. Existe entonces una hegemonía relativa en la forma como es representada la infancia y de qué manera es vivenciada por los sujetos niño, niña y joven (Fraser, 1989 citada en LLobet, 2012: 17).

Mientras la ciudadanía sea relacionada con ideas como independencia, madurez y competencia, como lo afirma Llobet (2012) y estas nociones sigan atravesadas por una idea evolutiva, se convierten en sí mismas en mecanismos de exclusión simbólica de niños, niñas y jóvenes. En esta misma línea, las políticas sociales como prácticas estatales, desarrollan procesos de normalización de este tipo de representaciones y, por ende, en campo de disputa para configurar dichas representaciones.

De tal forma que niños, niñas y jóvenes serán ciudadanos en la medida que tienen, normativamente hablando, garantizada la membresía y una gran mayoría de los derechos y deberes a los que refieren los tres componentes de la ciudadanía. Sin embargo, esta clausura subjetiva pasa por considerar y poner en entredicho sus capacidades de participación política en tanto no se le reconoce como sujeto lo suficientemente autónomo – crítico, reflexivo y propositivo- para que pueda participar en el ámbito de la política. O como bien lo plantea Honneth (1997) opera en el marco de las exclusiones un menosprecio personal que lleva a los sujetos a considerar que no poseen un estatus moralmente válido y valioso con relación a sus otros interlocutores.

Por tal razón, sumando a este tipo de menosprecio social que se encarna en las desposiciones prácticas de sus derechos, se aúna la desvalorización desprendida en los discursos y prácticas adulto céntricas que promueven unas formas de relación asimétrica en las que se les intenta despojar a niños, niñas y jóvenes de su autonomía y valoración de sí.

Nociones como la moratoria social con la cual se relaciona la idea de juventud o de tránsito y desarrollo que refiere a la niñez, ubica a niños, niñas y jóvenes en experiencias cotidianas de negación de sus capacidades de agencia en el marco de su polis, lo que a su vez también los lleva a considerar una desconfianza por ese mundo social del cual ellos son partícipes.

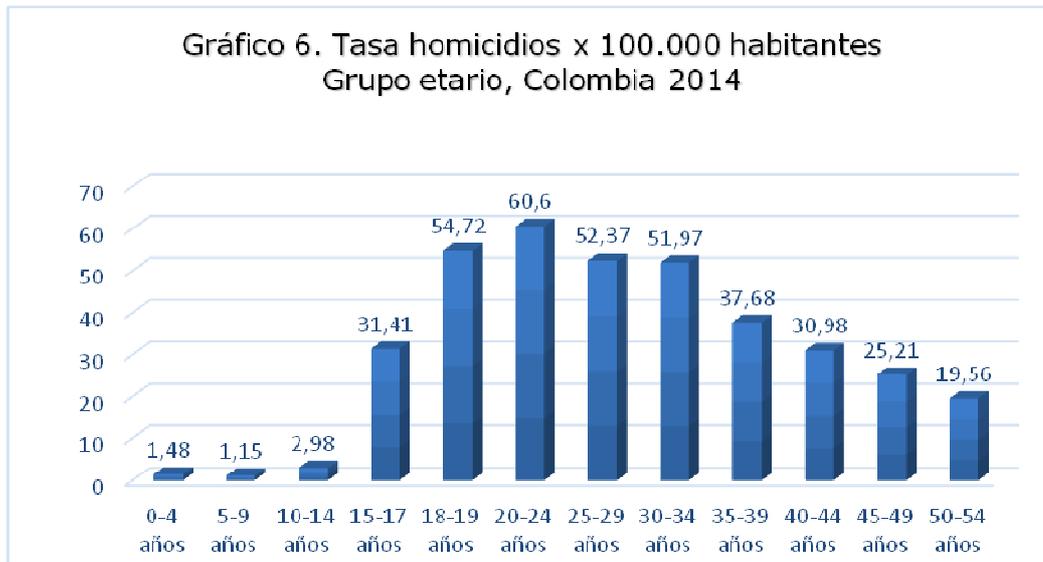
## *Las intromisiones de los grupos armados ilegales en los procesos de exclusión e inclusión*

Ante estas dinámicas de exclusión de la ciudadanía social y política de niños, niñas y jóvenes, los grupos armados ilegales –guerrilla, paramilitares y crimen organizado- se constituyen en mediadores facilitando y creando condiciones en donde ellos y ellas se sienten sujetos agentes.

De acuerdo con los datos del PNUD (2013) en América Latina, los jóvenes resultan tener las mayores afectaciones por la violencia armada. En el caso de la violencia homicida, la tasa de homicidios de jóvenes supera casi el doble la misma tasa para toda la población -70 por cada 100.000 jóvenes- y, de acuerdo con Global Bunden Injury, el 35% de los homicidios en Latinoamérica en el período 1996-2009 tenía como víctimas a personas entre los 10 y 25 años de edad. Estas cifras abren un panorama que refleja los contextos sociales de violencia armada en la que muchos niños, niñas y jóvenes tienen que convivir.

Para el desarrollo del presente apartado, si bien se realizarán referencias a los países en los cuales se han generado estudios acerca de la vinculación de niños, niñas y jóvenes con grupos armados ilegales, haremos especial mención estadística a los casos de Colombia y México en la medida que comparten el escalamiento de la violencia en relación con la profundización del narcotráfico y la mutación permanente de grupos armados ilegales que enlistan en sus filas a esta población.

Respecto a Colombia, es importante señalar que se trata de un país que atraviesa por un conflicto armado de larga duración en el que confluyen diversos grupos armados que han transitado desde la violencia política –como en el caso de las guerrillas y del paramilitarismo- hacia una difusa acción de violencia social y delincencial. La presencia del narcotráfico y los ejércitos creados por los carteles de Medellín y del Valle se convirtieron en actores con la capacidad de poner en jaque el orden social y la seguridad en los años ochenta y principios de los noventa, así como los vínculos entre éstos y los actores de la violencia política, complejizaron el panorama de la violencia en el país y por supuesto, su comprensión.



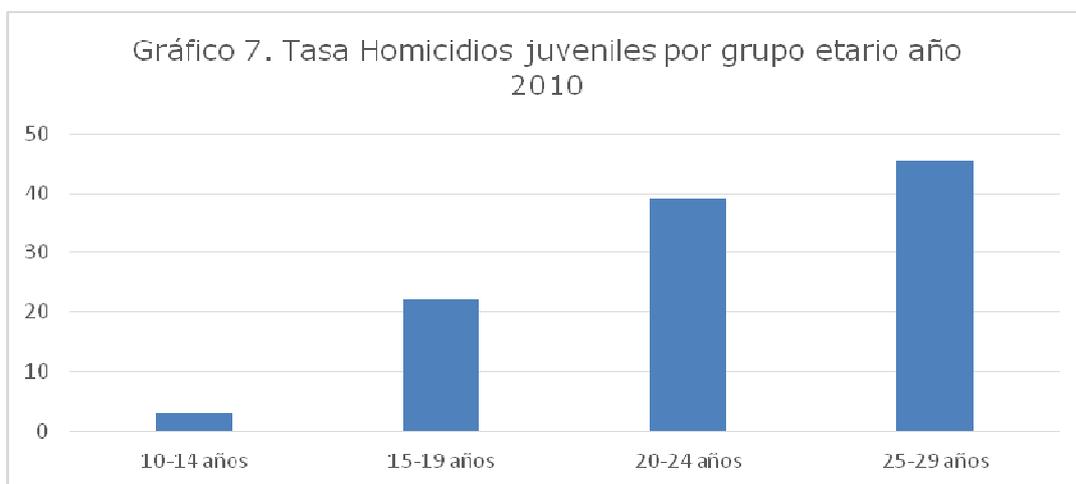
Fuente: 2014 Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal Colombia, Forensis 2014

En Colombia en el año 2014 se reporta que el 44,26% de las víctimas de homicidios fueron jóvenes entre los 18 y 29 años, así como también se observa un creciente número de jóvenes menores de 18 años con un porcentaje del 6.54%.

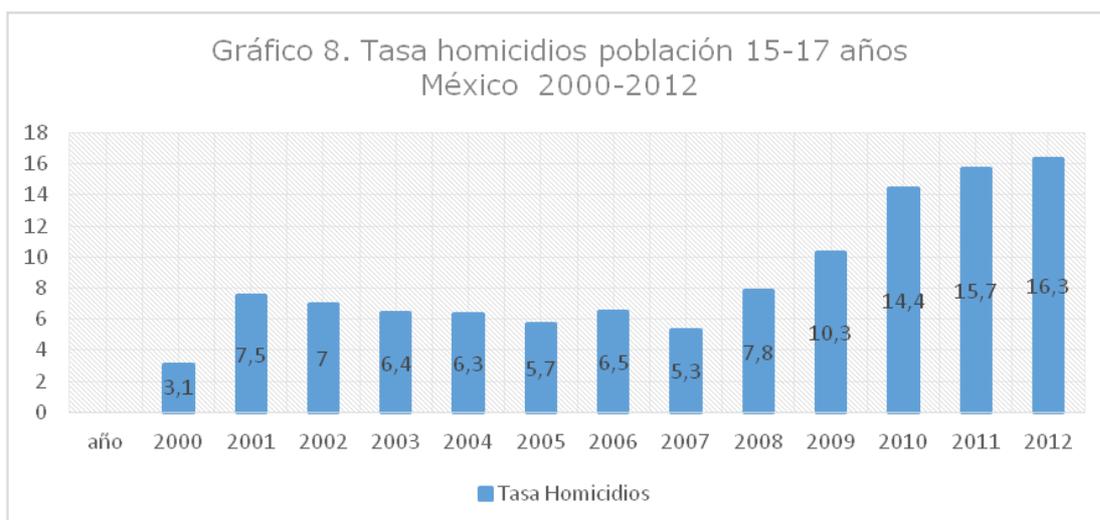
Como se puede observar en el gráfico 6, en términos de de homicidio, el grupo de 20 a 24 años posee la mayor tasa con un 60.6, seguida de la franja de 15 a 19 años con una tasa de 54.72 y la población joven entre los 25 y 29 años de edad con 52.37. Estas cifras se corresponden con el comportamiento en América Latina entre el período 1996-2009 reportadas por el PNUD (2013).

La situación de México también evidencia una participación mayor de niños y jóvenes en la violencia armada que se desarrolla por parte de grupos armados del crimen organizado. En el país, las tasas de homicidio han ido en crecimiento en los últimos años que se corresponde con los momentos de escalonamiento de la violencia armada a razón del narcotráfico y el crimen organizado. De acuerdo con el informe del Banco Mundial (2012) la situación de violencia aumentó pasando de una tasa de homicidios –sin especificación etaria- por cada 100 mil habitantes en el 2007 de 8.4 a 23.8 en el 2010, incremento que se tiende a relacionar con la declaración por parte del gobierno de Calderón como de lucha frontal contra el narcotráfico.

En el gráfico 7 podemos observar el comportamiento de la tasa de homicidios juveniles por grupo etario para el 2010, mostrando el impacto específico sobre tres grupos etarios. Durante este período la tasa de homicidios juveniles – en el caso de México reporta de los 10-29 años- se incrementó de 7.8 en el 2007 a 25.5 en el 2010. Por grupo etario, las tasas para el 2010 se comportaron de la siguiente manera: 15-19 años con una tasa del 20, de 20-24 años del 38.9 y para el grupo de 25-29 años una tasa del 45.5, mientras que el grupo de 10-14 años ha mantenido un comportamiento con menos variación.



Fuente: Informe Banco Mundial México, 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de la REDIM 2014

En el gráfico 8 se observa la evolución de esta tasa en el período 2000-2012 para el caso del grupo de 15 a 17 años, cifras que nos ilustran el mayor impacto que la violencia armada escalonada del país ha venido surtiendo sobre ellos.

La distribución de la tasa de homicidio juvenil por entidades federales al 2010 reportan un desplazamiento de la violencia hacia las zonas fronterizas: Chihuahua con 246, Sinaloa con 96.4, Durango 76.3, Nayarit 55.3 y Baja California con 47.7 cuentan con los mayores tasas de homicidio para el año en comparación con las tasas de las otras entidades federales y la tasa nacional que se encontraba en 25.5. De acuerdo con este informe del Banco Mundial, uno de cada cuatro mexicanos que fueron ejecutados en el marco de la guerra contra el narcotráfico era joven.

Estas tasas de homicidios nos permiten visibilizar el nivel de involucramiento y afectación de niños, niñas y jóvenes en contextos de violencia armada como los que se presentan en Colombia y México. De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2016), en los espacios donde ellos y ellas conviven con grupos armados, pueden ser presionados, amenazados o engañados para participar dentro de estas estructuras, pero también están aquellos quienes encuentran oportunidades, reconocimiento y protección dentro de estos grupos.

La obtención de cifras concretas acerca de la participación de niños, niñas y jóvenes en los grupos armados se torna complicada, sin embargo, para el caso colombiano las estimaciones oscilan entre los 18.000 (Springer, 2012) y los 12.596 (ICBF, 2013) que han participado en los grupos de las guerrillas, principalmente las FARC-EP y el ELN así como los grupos paramilitares y, se ha llegado a estimar que alrededor del 50% de la población que participa de grupos armados ilegales era menor de 18 años en el momento de su enrolamiento, siendo las bandas criminales o grupos pos desmovilización paramilitar las que generan el mayor reclutamiento en esta franja poblacional (CIDH, 2016).

Las distintas investigaciones y estudios realizados en Colombia respecto a la vinculación de niños, niñas y jóvenes dentro de los grupos armados ilegales como las guerrillas y del paramilitarismo (Niño, 2014; ICBF, 2013; Castillo- Tietze, 2010; Carmona, 2009, Defensoría del Pueblo, 2006) coinciden en mencionar que estas vinculaciones se dan en el marco de una violencia estructural que impide el goce de derechos sociales en tanto ciudadanos y la ausencia de reconocimiento como agentes dentro de sus entornos familiares, escolares y

comunitarios. En este caso, las vinculaciones se realizan particularmente en el ámbito rural debido a la fuerte presencia y acción de estos grupos armados en estos territorios. La falta de oportunidades para crear proyectos de vida distintos a los de sus padres, la violencia intrafamiliar, la consideración de las armas como una fuente de poder y prestigio, son algunas de las respuestas que se plantean cuando se les interpela a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que han participado dentro de estos grupos.

*¿Sabe? Yo estaba mejor allá que aquí; fue lo primero que le escuché a decir a Manuel la tarde que lo conocí. Su pantalón camuflado, su manera de sentarse desgarbada, su pelo rape fueron las señales que me llevaron a identificarlo de inmediato como exparamilitar. [...] y no ocultó las razones de su malestar: allá tenía una familia, un sueldo asegurado...Tenía diecinueve años y me empezó a contar retazos de su vida: abandono de su madre, la violencia y crueldad que conoció cuando apenas era un niño... (Testimonio de Manuel, desmovilizado paramilitar, Lozano, 2014: 21)*

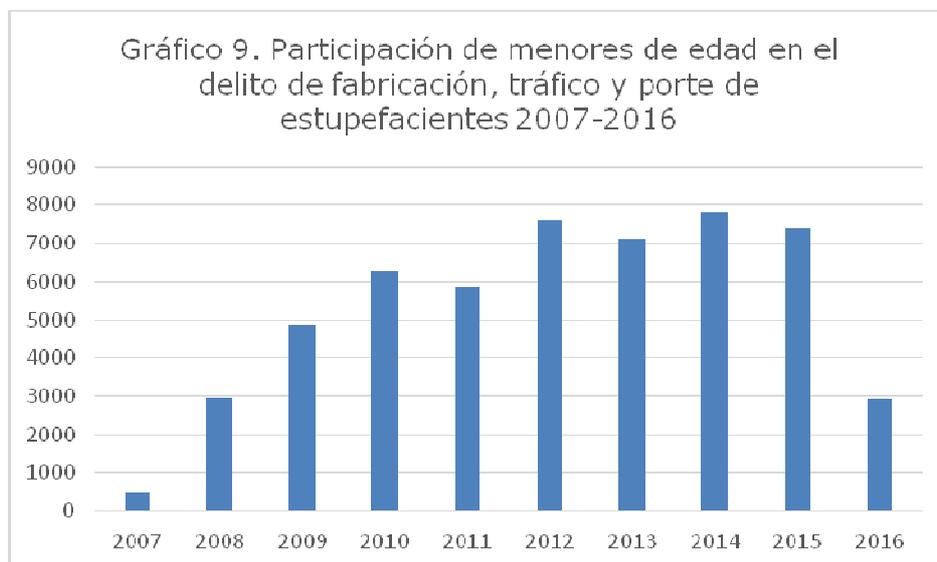
*Entró a la guerrilla cuando tenía apenas doce años. Lo hizo por curiosidad, por aburrida, no aguantaba más las golpizas del papá. “Me gustaba el uniforme, las armas, creía que si tenía un arma tendría poder, me sentiría grande, capaz de hacer muchas cosas” (Testimonio de Julia, desmovilizada de la guerrilla, Lozano, 2014:156)*

*Eso se fue dando que ellos volvieron otra vez de la finca e hicieron un campamento cerquita. Entonces yo me iba para el río a lavar y ellos se iban también al río, los guerrilleros, entonces yo empezaba a hablar con ellos. Empecé a hablar con uno de ellos para que me ayudara y entonces él me estaba ayudando pa que yo me fuera para el grupo y hablamos, siempre hablábamos” [María, Excombatiente de las FARC y el ELN ingresó siendo niña y la captura el ejército aun siendo menor de edad] (Niño, 2014:71)*

En estos tres testimonios, los dos primeros desarrollados por Lozano (2014) en un trabajo periodístico de largos años con niños, niñas y jóvenes menores de 18 años vinculados a los grupos armados ilegales como la guerrilla y los paramilitares en Colombia, y el último desarrollado por Niño (2014) como parte de una investigación dirigida a observar las categorías de infancia, juventud y género en jóvenes mujeres excombatientes de la guerrilla de las FARC y el ELN en Norte de Santander, Colombia, evidencian por un lado, la violencia, abandono y falta de oportunidades que tienen en sus entornos familiares y rurales en contraste con lo que observan de los grupos armados con los cuales conviven: el poder que un arma puede dar y el nivel de reconocimiento y respeto que se logra con ésta. Es el caso

de María, quien ingresa a la guerrilla siendo una niña de 12 años huyendo del maltrato de su esposo –un hombre mayor- con quien su madre la había obligado a casarse. Ella menciona que al observar a jóvenes mujeres dentro de la guerrilla y el respeto que infundían a su alrededor le hizo pensar que la única forma de escapar de la violencia era incorporándose allí y tanto su esposo como su madre ya no podrían violentarla, ahora tendrían que verla con respeto e incluso miedo.

En el ámbito urbano, la creciente presencia de “bandas de recomposición paramilitar” que emergen luego del proceso de desmovilización del paramilitarismo en el año 2005 y que se vinculan fuertemente con el tráfico internacional y micro tráfico de estupefacientes al interior de las ciudades, ha dejado una estela de homicidios en los cuales –como las cifras anteriormente lo revelan- son los jóvenes hombres quienes principalmente se convierten en sus víctimas en el marco de lo que el discurso oficial ha dado en llamar “ajuste de cuentas entre bandas”. Las vinculaciones a estos grupos se realizan por parte de niños y jóvenes hombres que han desertado de la escuela, mantienen relaciones abandonicas en sus hogares y no ven posibilidad de movilidad social en otros espacios legales (CIDH, 2016; Lozano, 2014, Castellanos, 2009; Cárdenas, 2005)



Fuente: elaboración propia con datos de la Fiscalía general de la Nación. La información del año 2016 corresponde al primer trimestre.

Las cifras que se reportan en el gráfico 9, de la base de datos de la Fiscalía general de la Nación en Colombia acerca de la participación en el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes para el período 2007-2016 revelan un total de 53320 niños, niñas y jóvenes menores de 18 años vinculados a este delito, así como 11329 que han participado en fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y 5127 en homicidios, cifras que nos ayudan a tener una dimensión del problema.

Ahora bien, algunos estudios de corte cualitativo nos permiten conocer las dinámicas de la vinculación dentro de grupos armados ilegales en algunos países de América Latina. En el reciente estudio desarrollado por Alvarado (2013) se evidencia que un número considerable de jóvenes latinoamericanos viven en un mundo urbano plagado de serias condiciones de desigualdad, difícil acceso a derechos y movilidad social, además de condiciones barriales violentas, lo que da cuenta de una convivencia con múltiples violencias que atraviesan sus biografías: violencia personal, interpersonal, estructural y armada. En el marco de este estudio se plantea dos modos de experiencias de mundo, por un lado, jóvenes que se encuentran en mejores condiciones de acceso a derechos y mejores servicios, con oportunidades para acceder a espacios públicos y privados para la recreación, éstos cuentan con mayor conocimiento y conciencia de sus derechos, así como mejores experiencias en la tramitación de episodios de violencia, además de que ven y piensan en la construcción de su futuro. Los jóvenes con mayor precariedad económica y social tienen menos conciencia de sus derechos, presentan mayores episodios de violencia, pueden haber tenido experiencias traumáticas, en algunos casos haber sido detenidos y procesados judicialmente. A su vez, perciben el sistema de justicia como inequitativo e injusto, observando que existen preferencias por las clases económicas privilegiadas lo que los lleva a un alejamiento y rechazo de la participación política y una posición ambivalente respecto de las normas legales. Los jóvenes de los barrios populares aunque saben que existen sus derechos, su experiencia cotidiana les demuestran las brechas entre el discurso y la realidad. (Alvarado, 2013: 33).

En el caso de países como Brasil – particularmente las dos ciudades estudiadas São Paulo y Recife- el crimen organizado se presenta para estos jóvenes como un medio por el cual pueden cumplir las aspiraciones materiales impuestas por la sociedad de consumo. Lo que ha observado en general Alvarado, es que las condiciones de desigualdad aminoran la

vinculación a los marcos normativos, los cuales son observados como irreales, inalcanzables y contradictorios. Por tal razón, los jóvenes exploran otras vías, las que incluyen también las ilegales, para reducir la distancia entre su participación simbólica y la satisfacción de necesidades básicas y simbólicas.

Para Reguillo (2008), actualmente asistimos a un estallido de diversos dialectos violentos que emergen en el espacio social y cuestionan los vínculos que se han establecido. Se trata de violencias que se gestan en el desafío de la legalidad y la crisis de legitimidad del orden instituido. Ante la exponencial precariedad y desigualdad a la que son expuestos, las dificultades para construir imaginarios de futuro y la crisis de legitimidad dentro de la comunidad política, ellos y ellas se ven abocados a considerar otros caminos alternos que les posibiliten sus condiciones de reconocimiento e interlocución.

En el análisis que realiza Valenzuela (2013) sobre las dimensiones de las pandillas y maras para el caso centroamericano- grupos que cuentan con un particularidad distinta a las dinámicas desarrolladas por el crimen organizado, aunque algunas de ellas se vinculen con éste- considera que éstas son conformadas por fuertes códigos de lealtad y solidaridad, aunque también de violencia y destrucción. Menciona que existe un nivel sobredimensionado de lectura que las ubica en el campo del delito y que les resta importancia para comprenderlas como una condición juvenil compleja y heterogénea que requiere ser interpretada desde códigos socioculturales como el lenguaje, el cuerpo, sus formas de organización y los repertorios simbólicos que en ella ocurren. Además, las maras aportan a quienes participan en ella unas formas de adscripción cotidiana e imaginaria, al barrio ampliado transnacional y a un territorio simbólico transnacionalizado, de acuerdo con el autor, ayudan a construir una seguridad ontológica allí donde el Estado y la sociedad fallan.

En el caso salvadoreño, Martel (2013), parte de realizar un acercamiento al fenómeno de las maras desde una propuesta de identificación de los discursos oficiales considerados como legítimos y el discurso propio de quienes participan de estos grupos. Esta autora señala que el discurso oficial ha adjudicado a las maras el nuevo sujeto del terror y miedo que persigue la historia de construcción de su nación desde el XVIII. Ambas formas narrativas de erigir la identidad apelan a lo que Schütz (1994) establece como la configuración de un Nosotros y los Otros. En ese marco, se establece una narrativa de

inclusión-exclusión, de lo sagrado y lo profano que ha encontrado en el discurso oficial espacios y herramientas que lo construyen y lo expanden: el político institucional, el mediático y el académico. En la configuración de su narrativa se hace uso de las siguientes estrategias de definición: creación de una identidad colectiva desapareciendo la identidad individual, visibilidad de personajes emblemáticos y la generación de metáforas y alegorías, todos estos encaminados al binomio inseguridad/muerte, como una enfermedad, desecho o animalidad. Desde esta narrativa institucional tanto pública como privada se ha generado una noción preventiva de un sujeto juvenil que se encuentra en riesgo y, que desconoce a los jóvenes como ciudadanos y sujetos sociales de derecho así como la apertura de espacios de participación y reconocimiento (Martel, 2013:113).

Por su parte, la construcción narrativa de su identidad, vista desde las maras cuentan con tres relaciones performativas: cuerpo como emblema que desafía e interpela, un cuerpo que genera miedo pero también adscripciones. Aunque no se niega la actuación delictiva, los maras también se pueden definir como un espacio de interacción y ejercicio de poder que no encuentran fuera de ella; las paredes-territorio como una forma de hacerse visibles en la ciudad y una serie de rituales que le dan sentido a su cotidianidad. Entonces, el discurso sobre las maras es la creación de un sujeto problema, una alteridad radical que se niega y a la que hay que combatir porque es generadora de inseguridad y violencia y no obstante, señala la autora, este discurso que los tacha de ilegítimos les da un nivel de legitimidad y poder dentro de la sociedad.

Para Náteras (2013), es claro que este grupo poblacional se ve expuesto a transitar sobre coordenadas, procesos y mecanismos de inclusión y exclusión, de hecho, para él ser joven es un distintivo de exclusión social. Estos jóvenes tienen espacios reducidos de interacción y anulación de tiempos, el futuro no se encuentra dentro de su presente dado que mantienen una lucha incesante por hacerse un lugar en ese presente y el futuro es un tiempo que no atraviesa por su cotidianidad, máxime cuando su vida está en permanente peligro. Son jóvenes que se construyen y son contruidos a partir de constantes situaciones al límite, de ser sujetos en desventaja social sistemática, por lo que es fácil que muchos de ellos recorran la vía de acceso rápido para obtener lo que les falta y de lo que carecen: reconocimiento y prestigio social, remuneración económica, bienestar y poder a través de insertarse o ser atraídos por el crimen organizado.

Adicionalmente, como lo plantea Serrano (2005) en el marco de la construcción binaria de lo sagrado/profano que la sociedad realiza y en la cual los y las jóvenes -y cada vez más, niños y niñas- son contruidos desde la figura de amenaza, ellos han aprendido a jugar con esta imagen y construyen su lugar desde este discurso de la violencia. En esta medida, la violencia se pasa de la lectura del caos a la lectura del orden, que crea y da existencia a los sujetos, determinando las formas como construyen sus relaciones sociales.

Las subjetividades de estos niños, niñas y jóvenes que viven en contextos de violencia armada han aprendido a vivir con ella y surgen de ella. Se van acomodando a la autogestión, la autonomía y la necesidad de integrarse desde sus propias habilidades, aunque también se resisten a ello. Crean otras formas de alianza y solidaridad.

Zubillaga, Quiñones, Zúñiga y Fernández (2008), cuya investigación se encuentra dirigida a observar los procesos de reconversión subjetiva en jóvenes hombres que participaron de acciones violentas en la ciudad de Caracas, señalan que han estado socializados en condiciones de agudas amenazas existenciales: exclusión social y una relación abandonica de seguridad pública que transmite la idea de vivir en un mundo de la ley del más fuerte. Participar de estos grupos o del ejercicio de la violencia les permitió reconocerse desde distintas posiciones: hombres de respeto, guerreros-protectores de su entorno cercano, justicieros comunitarios, agentes económicos en los negocios clandestinos, para los cuales dan sentido a su acción violenta.

Como observamos en todos estos casos, participar de la experiencia de estos grupos – pese a las diferencias que existen entre grupos de guerrilla y paramilitarismo, crimen organizado y pandillas- evidencia que, como lo señala Rivera (2008), éstos se configuran a partir de saberes que les permiten una supervivencia al margen del Estado, la creación de un orden paralegal en el que construyen nuevas pautas culturales. En los márgenes que el Estado pone a gran parte de la población, estas agrupaciones acomodan sus formas de organización, y la violencia se constituye para niños, niñas y jóvenes en una forma de ganarse la vida. En este marco, están dispuestos a asumir el riesgo con tal de recibir reconocimiento, identidad y seguridad.

En este espacio social configurado por estos grupos, menciona Reguillo (2008), lo que se construye es un orden paralelo que define sus propios códigos, normas y rituales, desafiando con ello las instituciones sociales. En esta medida, dice la autora, la precariedad

estructural, la precariedad del yo- planteada también por Honneth-, la ausencia de políticas sociales y el quiebre de las instituciones interactúan con los contextos locales y dan forma a las dinámicas en que niños y jóvenes particularmente deciden sumarse para acceder a un mínimo de agencia. Estos grupos son vistos como posibilidades de establecer nuevas relaciones que permiten crear un marco de estabilidad y seguridad ante la precariedad que el presente les concede con el fin de reducir sus angustias existenciales-aunque por supuesto entrañen otras angustias-.

Quienes participan de estos grupos, parecen encontrar, en medio de las fisuras de los órdenes sociales a los cuales asisten, intentos por incluirse, formas de seguir siendo a pesar de que ese ser no es precisamente el modelo que la misma sociedad espera. Aquí es donde aparecen otras lógicas de relación –estamos hablando del mundo de la ilegalidad, de la informalidad y de la paralegalidad- en el que ellos y ellas intentan resolver estas imposibilidades legales de inclusión social, y aquí se pone en juego no sólo la dimensión material sino también simbólica de esta inclusión.

### *Consideraciones finales*

Como lo señala Lechner (1994), el crecimiento de la pobreza no sólo es un indicador sino que detrás de éste se habla de una experiencia vivida como un ejercicio de exclusión en relación con una noción difusa de comunidad, como un rompimiento del proceso de imaginación colectiva al que todos y todas son convocados como partícipes en igualdad de condiciones para definir el proyecto de sociedad que se aspira.

El orden deseado –político y social- es un orden heterogéneo y no puede ser de otra manera si existe tal brecha de desigualdad como la que señalan las cifras arriba mencionadas. La revalorización de la democracia en los años ochenta pasaba por un rechazo a las dictaduras y las dinámicas de polarización que las produjeron, hoy en día se puede decir que este reclamo camina otro lugar: el rechazo a los niveles exorbitantes de la desigualdad que menguan las posibilidades de participación como sujetos activos en la definición de estos proyectos de sociedad a la mitad de la población de la región.

Lo que está en juego no sólo es el problema estructural económico sino también la representación que se hace la sociedad de sí misma, su identidad colectiva. Ante esta situación, “nos encontramos ante una tarea de imaginación política que sea capaz de salir de esta dinámica, que sea capaz de reinventar el orden democrático” (Lechner, 1994: 68) y en donde niños, niñas y jóvenes puedan contar con un reconocimiento social y participación real para imaginarse este orden.

Dado que ellos crecen en escenarios difíciles en términos de sus posibilidades de ser reconocidos socialmente y éstas condiciones les generan dificultades en su seguridad acerca de sí mismos y su lugar en el espacio social, se ven convocados a buscar escenarios que les ofrezcan seguridad, certidumbre y solidaridad. Un nuevo problema social se constituye en la medida que estos grupos armados parecen ofrecerles estas condiciones. En esta medida, estos grupos desarrollan una red de relaciones que contienen un capital dado que favorece a quienes participan dentro de ellas, genera movilidad –ascenso- en aquellos que no lo logran en los espacios legales, tal y como lo plantea Velásquez (2007). La participación entonces no es sólo por generar procesos de inclusión material, sino y por sobre todo, buscarse un lugar en el mundo desde una inclusión de carácter simbólica. Es su impugnación a la sociedad por asir este lugar del que ha sido despojado, habilitarse a sí mismo en medio de estos intersticios que configuran estos grupos.

Ahora bien, producto de este ejercicio de reflexión, es pertinente plantear también una pregunta que queda por resolver: ¿qué opera en contextos como el venezolano en donde las políticas sociales han logrado disminuir las brechas de pobreza y desigualdad en la última década y aún persisten participaciones de jóvenes en grupos armados ilegales? En estas circunstancias es necesario replantearse la relación entre exclusión social e inclusión ilegal o acaso requerimos ampliar el análisis considerando las expectativas de consumo material y simbólico que han venido sedimentándose en la sociedad, que no necesariamente guardan relación con derechos fundamentales de supervivencia, y que parecieran entonces motivan a los sujetos jóvenes a seguir observando y apostando a la ilegalidad de estos grupos como una vía de acceso a estas expectativas. Por tal razón, estos casos particulares requieren de un especial acercamiento que permita develar los elementos relevantes que mantienen a niños, niñas y jóvenes participando de estas redes.

## ¿Cómo se cita este artículo?

---

NIÑO VEGA, N. (2016). *Niños, niñas, Jóvenes y grupos armados ilegales: experiencias de exclusión e inclusión social en América Latina*. *Argumentos: revista de crítica social*, 18, 177-206. Recuperado de: [link]

## Bibliografía

---

Alvarado, A. (2013). La violencia juvenil en América Latina. *Estudios Sociológicos*, vol. 31 (91), 229-258.

Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*. Washginton, D.C.

Caetano, G. y Armas, G. (30 de Marzo de 2015). Pobreza y desigualdad en América Latina. *Contrapuntos, El País*. Recuperado de: <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/pobreza-y-desigualdad-en-america-latina-1980-2014.html>.

Carmona, J. A. (2009). *La carrera de las niñas en los grupos guerrilleros y paramilitares en Colombia: un estudio desde el punto de vista del agente*. (Tesis de doctorado). Facultad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://asci.researchhub.ssrc.org/la-carrera-de-las-ninas-en-los-grupos-guerrilleros-y-paramilitares-en-colombia-un-estudio-desde-el-punto-de-vista-del-agente/attachment>

Cárdenas, J. (2005). *Los parias de la guerra*. Análisis del proceso de desmovilización individual. Bogotá: Ediciones Aurora.

Castellanos, J. (2009). *Formas actuales de la movilización armada*. Una aproximación prosopográfica. (Tesis doctoral). Colombia: Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales-CINDE.

Castillo-Tietze, D. (2010). *¿De actores en armas a sujetos sociales? Niñas excombatientes y procesos de desarme, desmovilización y reinserción*. Bogotá D, C: Terre des Hommes y FEDES.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2016). *Violencia Niñez y crimen organizado*.

CEPAL (2014). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile

Comisión Económica para América Latina (2013). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile.

Corona, Y. (2006). Desarrollo conceptuales sobre ciudadanía y niñez. En *Anuario de Investigación*. México, 27-41.

De Ferranti, D., Perry, G., Ferreira, F., Walton, M. (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia? Resumen ejecutivo, Banco Mundial.

Emmerich, N. (2011). Cruce de fuego: niños, niñas y adolescentes en el narcotráfico mexicano. (Documentos de trabajo N° 274). Buenos Aires: Universidad de Belgrano.

Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). *Observar para proteger: enfoques alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de GAOML*. Bogotá: ICBF.

Lechner, N. (1993). Modernización y modernidad: la búsqueda de ciudadanía. En *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, El Colegio de México.

LLobet, V. (2012) Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. *Frontera Norte*, 24 (48). 7-36.

Lozano, P. (2014). *Crecimos en la guerra*. Crónicas. Bogotá: Panamericana Editorial.

Marshall, T. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

Martel, R. (2013). Las maras salvadoreñas: nuevas formas de espanto y control social. En *Las Maras, Identidades juveniles al límite* (pp. 83-126). México: Colegio de la Frontera Norte.

Náteras, A. (2013). Adscripciones juveniles y violencias transnacionales: cholos y maras. En *Las Maras, Identidades juveniles al límite* (pp. 127-156). México: Colegio de la Frontera Norte.

Niño, N. (2014). De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito: Una aproximación desde la infancia, la juventud y el género. (Tesis de maestría). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperada de [http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/3555/Nino\\_N\\_C.pdf?sequence=1](http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/3555/Nino_N_C.pdf?sequence=1)

Nussbaum, M. y Sen, A. (comps.) (1998). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe. Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago de Chile: Ediciones del Imbunche.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina*. New York.

Red por los derechos de la Infancia México (2014). *La infancia cuenta en México 2014. Subsistema de protección especial de los derechos de la infancia en México*. México

Red por los derechos de la Infancia en México (2011). *Infancia y conflicto armado en México*. Recuperado en: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf>

Reguillo, R. (2011). Juventud en exequias: violencias, precarización y desencanto. *Conspiratio*, 14. Recuperado en: <http://myslide.es/documents/juventud-en-exequias-rossana-reguillo.html>

Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. *Pensamiento Iberoamericano*, 3, 205-225. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781567>

Rivera, E. (2008). Imaginario social, crimen organizado y violencia. *Ide@s CONCYTEG*, 3 (36) 10-30. Recuperado en: [http://www.concyteg.gob.mx/ideasConcyteg/Archivos/36022008\\_IMAGINARIO\\_SOCIAL\\_C\\_RIMEN\\_ORGANIZADO\\_VIOLENCIA.pdf](http://www.concyteg.gob.mx/ideasConcyteg/Archivos/36022008_IMAGINARIO_SOCIAL_C_RIMEN_ORGANIZADO_VIOLENCIA.pdf)

Sen, A. y Kliksberg, B. (2007). *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Barcelona: Ediciones Deusto.

Serrano, F. (2005). La cotidianidad del exceso. Representaciones de la violencia en jóvenes colombianos. En *Jóvenes sin tregua. Cultura y políticas de la violencia* (129-144). España: Editorial Anthropos.

Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología comprensiva. Barcelona: Paidós.

Springer, N. (2012). Como corderos entre lobos, del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Bogotá, D. C.: Springer Consulting SAS.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). *Estado mundial de la infancia*. Nueva York.

Valenzuela, J. (2013). La mara es mi familia. En *Las Maras, Identidades juveniles al límite*, 33-62. México: Colegio de la Frontera Norte.

Velásquez, C. (2007). Crimen Organizado: Orden Divergente y Vecindarios Vulnerables. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Zubillaga, V., Quiñones, R., Zúñiga, S. y Fernández, M. (2008). En búsqueda de salidas a la violencia: relatos de reconversión biográfica de hombres jóvenes en Caracas. *Revista Mexicana de Sociología* 70 (4). 759-78.